JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Alejo García Esq. Cerro León - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 4172
Fecha: 22-12-21
ENCARGADO/A

RESOLUCION JM Nº 006/2021 – ACTA Nº 06 – NUMERAL I.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS SRL, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", ID 404064, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. ----------

V I S T O: La C.I. Nº 007/2021, a través de la cual el Ejecutivo Municipal remite a este seno legislativo los precedentes administrativos vinculados a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", ID 404064, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**; y,----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su e Artículo 216, establece: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y licitaciones por concurso de ofertas…..", en concordancia con el Artículo 36º, inc. b) , que dispone: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: "Aprobar las adjudicaciones y contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y licitación por concurso de ofertas";----------

Que, los precedentes administrativos remitidos y en estudio en esta instancia cumplen los requisitos legales exigidos en materia de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones pertinentes, conforme expresa la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en su Dictamen Nº 001/2021 y de la Comisión de Legislación, en su Dictamen Nº 004/2021 ; ----------

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Artículo 1º.: APROBAR la adjudicación a la **FIRMA PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS SRL, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", ID 404064, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, por un monto de Gs. 4.044.633.500 (Guaraníes cuatro mil cuarenta y cuatro millones, seiscientos treinta y tres mil, quinientos).**----------

Artículo 2º.: AUTORIZAR a la Intendencia Municipal, por los medios legales correspondientes para finiquitar dicha Licitación.----------

Artículo 3º.: COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

JUNTA MUNICIPAL Pedro Juan Caballero

Sr. Derlis Rubén Torres González
Sec. General Junta Municipal

Lic. Maliba Carolina Yunis de Acevedo
Presidente de la Junta Municipal